



Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA  
Date: 2025.07.08 20:33:34 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCION GENERAL CALLE 53 N. 8B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA  
TELÉFONO 2855600 FAX 2851230 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /WFGN5z5S6Yap2iwG9591A==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100104654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28417711	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	08/07/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	30/06/2026	DÍAS	
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	
TOMADOR	GUERRA MEJIA, JAVIER ENRIQUE					No. DOC. IDENTIDAD	8.792.134
DIRECCIÓN	CL 12 19 33					TELÉFONO	3016615155
ASEGURADO	LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR					No. DOC. IDENTIDAD	830.114.475-6
DIRECCIÓN	CRA 8 NO. 12B-31					TELÉFONO	6015629300
BENEFICIARIO	LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR					No. DOC. IDENTIDAD	830.114.475-6
DIRECCIÓN	CRA 8 NO. 12B-31					TELÉFONO	6015629300

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1580 DE 2025 , CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ÓRDENES JUDICIALES PROFERIDAS POR JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y POR LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVAS CONTEMPLADAS EN EL DECRETO 2078 DE 2017.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/07/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	3.600.000,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/07/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	3.600.000,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
GRUPO IBEROAMERICA ASESORES LIMITADA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 25.000,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2025					
TOTAL A PAGAR \$ 35.700,00					

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100104654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28417711	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	08/07/2025	24:00 Horas Del	30/06/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.seguosmundial.com.co](http://www.seguosmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@seguosmundial.com.co](mailto:mundial@seguosmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 960.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100104654 y endoso, 0 cuyo afianzado es: GUERRA MEJIA, JAVIER ENRIQUE Asegurado o Beneficiario: LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR / LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR , expedida por la Compañía en 08/07/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 08 días del mes JULIO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

  
CORRESPONSALES

   

   

OPCIÓN 2

  
BANCOS

 

 

  
Banco de Occidente

  
CORRESPONSALES

  
Te damos más

Tu compañía siempre

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.

28417711

Fecha de Facturación

08/07/2025

Fecha Límite de Pago

07/08/2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

BQ-100104654

Prima (incluye gastos de expedición)

30.000,00

IVA

5.700,00

Período Facturado

08/07/2025

30/06/2026

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.700,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GUERRA MEJIA, JAVIER ENRIQUE

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

CL 12 19 33

8792134

Intermediario

GRUPO  
IBEROAMERICA  
ASESORES LIMITADA

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial tome el cajero del Banco; **UNICAMENTE** presente esta boleta de cobro para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada electrónicamente el 07/08/2025 se aplicará la cláusula de terminación por incumplimiento especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta tarificación (Código de Comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma electrónica, solamente gire cheques totales a nombre de **PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA N° 906531292-7**, el receptor deberá revisar y diligenciar los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará comisión del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

9 90 230901 EMVCO



JUL 09 2025 09:25:08 RBMDES 9.90

**CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA  
PAGAFACIL GALAPA  
CALLE 12 18 52**

CAJA 1

C. UNICO: 3007064489 TER: 1A003445

RECIBO: 147087

RRN: 165578

APRO: 279671

**RECAUDO**

CONVENIO: 25664

RIN COMPANIA MUNDIAL

REF: 00000028417711

**VALOR \$ 35.700**

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR  
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios  
prestados por el CB. El CB no puede prestar  
servicios financieros por su cuenta. Verifique  
que la informacion en este documento este  
correcta. Para reclamos comuniquese al  
018000912345. Conserve esta tirilla como  
soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*